RESOLUCIÓN 679 DE 15/05/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° CMZ-100020215 DE SEGUROS MUNDIAL QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA MODALIDAD DE ESCOGENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-005-2026.

RESOLUCIÓN NÚMERO 679
(15 DE MAYO DE 2026)

RESOLUCIÓN 679 DE 15/05/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° CMZ-100020215 DE SEGUROS MUNDIAL QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA MODALIDAD DE ESCOGENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-005-2026.

EL SECRETARIO DE PLANEACIÒN DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, *según Decreto 027 del 28 de enero de 2026 "Por medio del cual se modifica el Decreto 300 de octubre de 2025 y dictan disposiciones relacionadas con la delegación en la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones", demás normas afines y,*

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió **CONTRATO N° 460-2026 BAJO LA MODALIDAD DE ESCOGENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-005-2026** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARÍA CALDAS".**

Que el contrato se suscribió el día treinta (30) de abril de 2026 con **NACION MULTISERVICIOS S.A.S.** con **NIT Nº 901.185.364-8,** representada legalmente por **KELIN DAHIANA HURTADO AGUDELO con C.C. Nº 1.053.787.658** por **NOVENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN PESOS ($98.069.081) M/CTE.**

Que para el **CONTRATO N° 460-2026 BAJO LA MODALIDAD DE ESCOGENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-005-2026** se requieren las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS
Calidad y Correcto Funcionamiento			X	SI	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la **PÓLIZA N° CMZ-100020215 DE SEGUROS MUNDIAL QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA MODALIDAD DE ESCOGENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-005-2026.** Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	DESDE 15/05/2026 HASTA 30/04/2027	$ 9.806.908.10
Calidad de los Elementos	DESDE 15/05/2026 HASTA 30/04/2027	$9.806.908.10

Que la anterior garantía fue validada en el sistema de la compañía aseguradora por parte del MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, conforme se indica en el siguiente anexo:

RESOLUCIÓN 679 DE 15/05/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° CMZ-100020215 DE SEGUROS MUNDIAL QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA MODALIDAD DE ESCOGENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-005-2026.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	n4yhGv8t+rVlt0MOmaNevg==		
Número de póliza	100020215	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	15/05/2026
Inicio de vigencia Global	15/05/2026	Fin de vigencia Global	30/04/2027
Tomador	NACION MULTISERVICIOS S.A.S.		
Asegurado	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	Valor asegurado	19.613.816,20
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.460-2026 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARÍA CALDAS		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 15/05/2026	24:00 Horas del 30/04/2027	$ 9.806.908,10	$ 16.927,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 15/05/2026	24:00 Horas del 30/04/2027	$ 9.806.908,10	$ 16.927,00

Imprimir

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la **PÓLIZA N° CMZ-100020215 DE SEGUROS MUNDIAL QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA MODALIDAD DE ESCOGENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-005-2026.** CUYO OBJETO ES: **"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARÍA CALDAS"**

En consecuencia, la aprobación de la **PÓLIZA N° CMZ-100020215 DE SEGUROS MUNDIAL QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA MODALIDAD DE ESCOGENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-005-2026.** Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	DESDE 15/05/2026 HASTA 30/04/2027	$ 9.806.908.10
Calidad de los Elementos	DESDE 15/05/2026 HASTA 30/04/2027	$9.806.908.10

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de la **PÓLIZA N° CMZ-100020215** DE 15/05/2026 DE SEGUROS MUNDIAL. Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

JOHN EDISON OSORIO RAMÍREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÒN

Revisó: *Williams Andrés Mejía Mendoza -Jefe Unidad Jurídica*

Proyectó: *Kelly Vélez- Asesora Jurídico*

seguros mundial®

679

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855650 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: n4yhGvBt+rVIt0MOmaNevg==

No. PÓLIZA	CMZ-100020215	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528042823	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/05/2026	24:00 Horas Del	30/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	NACION MULTISERVICIOS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	901185364-8
DIRECCIÓN	CARRERA 5 3 25 EDIF VENECIA	TELÉFONO	3043773220
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	No. DOC. IDENTIDAD	890801152-8
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA	TELÉFONO	3122373030
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	No. DOC. IDENTIDAD	890801152-8
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA	TELÉFONO	3122373030

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 460-2026 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARÍA CALDAS

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/05/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	9.806.908,10	16.927,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 15/05/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	9.806.908,10	16.927,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 19.613.816,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
STAR SEGUROS CONSULTORES LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	33.854,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	33.854,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	7.382,00
TOTAL A PAGAR	$	46.236,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Dahana A.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

VIGILADO